

16. LISTA DE MEDIDAS PARA QUE PARTICIPEN LOS SOCIOS

16.1. Consultas ambientales

16.1.1. Objeto de la consulta correspondiente

1. Consulta del Análisis Preliminar de Incidencia Ambiental (29-05-13 al 08-08-13): Ayuntamientos de Aragón (731). Comarcas y Diputaciones (36). Administración Autonómica y Estatal (23). Público interesado (73). Colegios Profesionales (12).
2. Consulta del Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) (14-03-2014 al 14-05-14): Ayuntamientos de Aragón (731). Comarcas y Diputaciones (36). Administración Autonómica y Estatal (23). Público interesado (73). Colegios Profesionales (12).

16.1.2. Resumen de los resultados

Se recibieron las siguientes alegaciones en cada uno de los procesos de consulta:

1. Ayuntamientos (1), Comarcas (4), Admón. Autonómica y Estatal (8), Público interesado (1), Col. Profesionales (1).
2. Comarcas (1), Admón. Autonómica y Estatal: (5), Público interesado: (12), Col. Profesionales (1)

16.2. Grupo de trabajo con los representantes de los beneficiarios.

16.2.1. Objeto de la consulta correspondiente

Se creó un grupo de trabajo en el que han participado las Organizaciones Profesionales Agrarias, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, la Federación Aragonesa de Cooperativas Agroalimentarias y la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Aragón y FEREBRO. Este grupo se ha reunido: 21/06/13, 16/04/14, 15/05/14.

16.2.2. Resumen de los resultados

En el grupo se han analizado y se han hecho aportaciones a las distintas fases de elaboración del Programa. También se han analizado la posibilidad de implementar instrumentos financieros.

16.3. Jornada de presentación del borrador de diagnóstico y matriz DAFO del Programa. 04/07/2013.

16.3.1. Objeto de la consulta correspondiente

La jornada se organizó conjuntamente con la autoridad de gestión del FSE y FEDER, también hubo participación de la autoridad de gestión del Programa Nacional. En la jornada se explicaron los aspectos principales de la programación 2014-2020 para el conjunto de los fondos ESI y se presentó un borrador del análisis del diagnóstico y de la matriz DAFO del Programa.

A jornada se invitó a todos los socios, según lo establecido en el artículo nº 5 del R(UE) nº 1303/2013, con representatividad en el medio rural aragonés, entre ellos

Administración autonómica y estatal, comarcas y diputaciones, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones medioambientales, organizaciones responsables de promover la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación, colegios profesionales, público interesado...

Invitaciones enviadas: 197. Asistentes: 163 entidades.

16.3.2. Resumen de los resultados

Aportaciones directas recibidas con posterioridad a la jornada: Asocs. Ganaderos, Asocs Criadores, SEO BirdLife, CAAE, Asocs. Ganaderos, SEAE, ASEMFO, colegios profesionales.

16.4. Jornadas y actos de la autoridad de gestión

16.4.1. Objeto de la consulta correspondiente

Jornada de Transferencia de Cereales de GENVCE: 22 y 23 de mayo de 2013.

Jornada de AGRACÓN: 26/09/13.

Jornada técnica "Desafíos y oportunidades en los proyectos de innovación en el PDR 2014-2020".

Jornada LEADER: 27/01/14.

IV Congreso de Desarrollo Rural: 10,11 y 12 de febrero de 2014.

Jornadas de ayudas de la UE a PYMES y MICROPYMES: 04/04/14.

Jornadas CC.OO:13/05/14

Semana Agraria La Jacetania: 29/05/14.

Charla divulgativa FACA: 13/06/14.

Encuentro "Nuevos horizontes para los emprendedores del medio rural": 18/06/14.

16.4.2. Resumen de los resultados

En las distintas jornadas y actos en los que ha participado la autoridad de gestión ha expuesto las líneas directrices del nuevo programa. Se han recogido propuestas de inclusión o modificación del programa.

16.5. Proceso de concertación del marco estratégico y económico

16.5.1. Objeto de la consulta correspondiente

Participación del Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Directores Generales del Departamento, Organizaciones Profesionales Agrarias y Federación Aragonesa de Cooperativas Agroalimentarias. 21/06/13, 03,10 y 24 de abril de 2014.

16.5.2. Resumen de los resultados

Se han tomado acuerdos generales sobre líneas estratégicas y distribución presupuestaria del programa.

16.6. Reuniones con Organizaciones medioambientales

16.6.1. Objeto de la consulta correspondiente

Reuniones con SEOBIRDLIFE.

16.6.2. Resumen de los resultados

Análisis del planteamiento del Programa, planteamientos para recopilación de datos de algunos indicadores

de contexto.

16.7. Reuniones con gestores

16.7.1. Objeto de la consulta correspondiente

Grupo de trabajo con todos los gestores del programa. Se han mantenido reuniones periódicas desde el 01/03/13 hasta 16/06/14. Además de las reuniones del grupo de trabajo, la autoridad de gestión ha mantenido reuniones bilaterales con cada uno de los gestores para analizar la definición de las operaciones.

16.7.2. Resumen de los resultados

Se creó un grupo de trabajo con todos los gestores del programa, en este grupo de trabajo se ha ido avanzando en la definición de las operaciones que se van a formar parte del programa. Se han tomado como referencia las medidas del programa actual y el marco normativo del periodo 2014-2020.

16.8. Reuniones de coordinación de fondos ESI

16.8.1. Objeto de la consulta correspondiente

Reuniones con los responsables autonómicos del FEDER, FSE e IFOP: 24/05/13, 18/06/13, 06/11/13, 19/06/14.

16.8.2. Resumen de los resultados

En las reuniones se ha tratado la complementariedad entre fondos y la coordinación en la gestión.

16.9. Reuniones sectoriales de la autoridad de gestión.

16.9.1. Objeto de la consulta correspondiente

Reuniones con los responsables de:

1. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental: 31/10/12, 19/02/13, 11/02/14 y 14/06/14.
2. Intituto Aragonés de Estadística y Servicio de Estudios, Análisis e Información: 23/05/13, 02/06/14, 11/06/14, 11/07/14.
3. Universidad de Zaragoza, Centro Superior de Investigaciones Científicas y Estación Experimental Aula Dei: 24/09/13
4. Estrategia de Innovación e Investigación para una Especialización Inteligente (RIS3): 08/11/12, 11/06/13, 09/01/14.

16.9.2. Resumen de los resultados

1. Inclusión de acciones para la prevención y mitigación del cambio climático.
2. Obtención de información estadística para la elaboración del programa, análisis del sistema de seguimiento y evaluación del programa.
3. Implementación de los ámbitos de la investigación y la innovación al programa. Analisis de implementación de la EIP.
4. Complementariedad entre el programa de desarrollo rural y la RIS3.

16.10. Reuniones sectoriales de los gestores con representantes de los beneficiarios

16.10.1. Objeto de la consulta correspondiente

1. LEADER: 21/02/14, 07/03/14, 06/05/14, 09/07/14, 17/07/14,
2. Infraestructuras agrarias: 14/11/13, 29/04/14.
3. Explotaciones agrarias: 09/07/14.
4. Medidas agroambientales: 09/06/14, 27/06/14,16/07/14.
5. Industrias agroalimentarias: 17/07/14.

16.10.2. Resumen de los resultados

En las reuniones mantenidas por los gestores con los representantes de los beneficiarios se ha analizado el planteamiento de las operaciones, se han hecho aportaciones relacionadas con el presupuesto, los criterios

de selección, los criterios de subvencionabilidad...

En las reuniones con los Grupos de Acción Local, se han analizado entre otras cosas el modelo de gestión, los ámbitos de programación...

16.11. (Opcional) explicaciones o información adicional para completar la lista de medidas

Explicación del cumplimiento de los principios establecidos en el artículo nº 5 del R(UE) nº 240/2014:
Difusión oportuna y de fácil acceso: Todos las fases relevantes en la elaboración del Programa han sido difundidas utilizando el boletín oficial de la Comunidad Autónoma, jornadas presenciales, envío de documentación a través de correo electrónico y grupos de trabajo en las que se han invitado a las autoridades regionales y locales competentes según lo establecido en el artículo nº 5 del R (UE) 1303/2013.
Tiempo suficiente: En las consultas se han dejado plazos suficientemente amplios para que los interesados hayan podido presentar observaciones y propuestas.
Canales disponibles para realizar propuestas: Han estado disponibles los canales establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, además se ha habilitado una dirección de correo electrónico específica para recibir las observaciones.
Difusión de los resultados: Los resultados se han trasladado a través de escritos de respuesta de la Autoridad de Gestión a los interesados y a través de la publicación de los documentos resultado del proceso de consulta pública.

Los agentes más representativos forman parte del Comité de seguimiento del Programa y por tanto participarán anualmente en la aprobación de los informes anuales de ejecución, y en las modificaciones del programa que se presenten.

Con los miembros de la Asociación recibirán los informes anuales de ejecución y se celebrarán al menos dos jornadas (2018 y 2023) en las que se analizará la ejecución del programa.